



Mercedes acordaron que para la mayor ilustracion de este asunto y acierto en su deliberacion, se pare al Sr. Procurad. del Conun para q. en uso de sus funciones informe al Ayuntamiento sobre los particulares q. abraza esta solicitud y que con su informe se remita el expediente al Sr. Procurad. de la Provincia, haciendole presente q. la Corporacion quiere aprovecharse del citado privilegio, desde si razon hay para ello.

En mismo fué visto un Memorial de Pedro Marquez, de esta Ciudad y labo en la Guardia nacional de la misma, en solicitud de que le concedan sus merced de licencia para trabajar con tienda abierta en su oficio de Carpinteria por no tener por ahora medios p.º examinarle y obtener el titulo de Maestro p.º lo q. procurara proporcionarles en otros tiempos; y sus merced en consideracion a su buena conducta, a su suficiencia, q. es publica, en el arte de Carpinteria, y a q. carece de medios para soportar los expresados gastos, han acordado permitirle trabajar con tienda abierta en su casa o donde mejor le acomode por termino de sus merced, p.º q. durante ellos pueda adquirir lo necesario p.º los mencionados estipendios, pasando los cuales debra correrlos si no hubiere ya adquirido el mencionado titulo. Y no ocurriendo otra cosa, se conduyo en punto de firmar con el Sr. Procurad. y Procurador del Conun, de q. certifico.

Don Juan Alonzo

Ante mi

Presente por
Mano de

